

Programación Didáctica del Departamento de Inglés



I.E.S. LOS NEVEROS

CURSO 2025- 2026

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- A. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.
- B. MARCO LEGISLATIVO.
- C. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.
- D. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- E. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
- F. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INCORPORACIÓN AL CURRÍCULO.
- G. METODOLOGÍA.
- H. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
- I. EVALUACIÓN INICIAL.
- J. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- K. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
- L. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
- M. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.
- N. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

A. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.

Entendido como...	El órgano de coordinación docente integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo.
Respondemos a...	¿Quiénes conforman el departamento didáctico? ¿Qué materias o ámbitos tienen asignadas los componentes del departamento?
Referencia normativa:	Artículo 92. Departamentos de coordinación didáctica del Decreto 327/2010, de 13 de julio.

ÍNDICE

Durante el curso 2025-26 el Departamento de Inglés del IES Los Neveros lo forman los profesores que imparten docencia en los grupos que figuran en la tabla siguiente con la correspondiente distribución horaria y con las siguientes materias asignadas:

Alicia Aguilar Calahorro	2º Bachillerato Inglés (1 grupo 3 horas) 4º ESO Inglés (2 grupos 8 horas) 1º ESO Inglés (1 grupo 4 horas)
María Guadalupe Valenzuela Torres	2º ESO Francés (3 grupos 6 horas) 3º ESO Francés (3 grupos 6 horas) 4º ESO Francés (2 grupos 3 horas) 1º BACH Francés (2 grupos 4 horas) 2º BACH Francés (2 grupos 4 horas) 2º ESO Inglés (1 grupo 4 horas) ATEDU 3º ESO (1 grupo 1 hora)
Lucía Hernández García	4º ESO Inglés (1 grupo 4 horas) ATEDU 4º ESO (1 grupo 1 hora)
Elena Huertas Tomás	3º Diversificación Ámbito 9 horas 4º Diversificación inglés 3 horas 2º ESO Inglés (1 grupo 4 horas)
Antonio Martínez Raya	1º ESO Inglés (1 grupo 4 horas) 1º Bachillerato Inglés (1 grupo 4 horas) 2º ESO Inglés (1 grupo 4 horas) ATEDU 2º ESO (1 grupo 1 hora) ALCT (1 grupo 1 hora)
Elisa Peña Acosta	1º Bachillerato Inglés (1 grupo 4 horas) 1º ESO Inglés (1 grupo 4 horas) 1º ESO ATEDU (1 grupo 1 hora) 3º ESO Inglés (1 grupo 4 horas)

Carmen Zafra Cámara	2º Bachillerato Inglés (1 grupo 3 horas) 4º ESO OPT EFSP (1 grupo 2 horas) 1º BACH OPT EFSP (1 grupo 2 horas) 3º ESO Inglés (2 grupos 8 horas)
Estela Castro Moriana	2º ESO Inglés (1 grupo 4 horas) 1º ESO Inglés (1 grupo 4 horas) 1º ESO Francés (3 grupos 6 horas) 1º ESO ATEDU (1 grupo 2 horas)

Los componentes del departamento imparten las siguientes materias: Inglés, ámbito ASL, Atención educativa y la optativa(English for Specific Purposes).

Durante el curso 2025-2026, el Departamento de Inglés implementará agrupamientos flexibles en la materia de inglés con el objetivo de atender a la diversidad y favorecer un aprendizaje más personalizado. Esta medida se aplicará en los tres grupos de 1.º de ESO. Los grupos se organizarán de manera flexible en función de las necesidades detectadas en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, pudiendo variar a lo largo del curso.

Los agrupamientos se estructurarán considerando diferentes criterios pedagógicos, tales como:

- Nivel competencial en las destrezas lingüísticas (comprensión y expresión oral y escrita).
- Ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Necesidad de refuerzo o ampliación de contenidos.
- Observaciones derivadas de la evaluación inicial y continua.

La organización de estos agrupamientos pretende:

- Facilitar una atención más individualizada.
- Promover la participación activa del alumnado.
- Favorecer la mejora en la competencia comunicativa en lengua inglesa.
- Reforzar la motivación y la autonomía en el aprendizaje.

Los docentes del departamento coordinarán periódicamente el seguimiento del alumnado para revisar la eficacia de los agrupamientos y realizar los ajustes necesarios en función de la evolución de cada estudiante y de cada grupo.

B. MARCO LEGISLATIVO.

Entendido como...	Todas aquellas referencias normativas que influyen en la programación de la materia o del ámbito correspondiente.
Respondemos a...	¿Cuáles son las principales referencias legislativas que influyen en el desarrollo de la Programación didáctica de la materia o ámbito?
Referencia normativa:	Para la elaboración de esta programación, además de la Ley Orgánica 3/2020 , de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 , de 3 de mayo, se han considerado los siguientes Reales Decretos, Decretos, Órdenes e Instrucciones que la desarrollan y que se enumeran a continuación.

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Circular de 25 de julio de 2023** de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.
- **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

ÍNDICE

C. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

Entendido como...	El papel que desempeña la materia en el desarrollo del alumnado, su finalidad y su contribución a los objetivos generales de la etapa.
Respondemos a...	¿Cómo se relaciona la materia o ámbito con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo? ¿Cuál es la finalidad y las características de la materia?
Referencia normativa:	Introducción del anexo curricular de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria (Anexos II, III, IV o V) y en los Anexos II o III de la Orden de Bachillerato.

Inglés

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe.

Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para una Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática, y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores. En consonancia con este enfoque, **la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.** Asimismo, **en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural y dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico andaluz.**

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, siendo estas el punto de partida para esta nueva etapa, desarrollándose a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarias para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí.

El bloque «Comunicación» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Dicho carácter competencial invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Ámbito Lingüístico y Social

La materia ASL es una de las dos fundamentales que cursa el alumnado de Diversificación curricular, que pretende que se aborden los saberes básicos correspondientes a las tres materias que engloba de una manera integrada de manera que formen un verdadero ámbito, tal como nos dice la Orden de 30 de mayo de 2023 en su Anexo IV.

Así pues, siendo la correspondiente a tres materias y con una carga horaria de 9 horas semanales, se convierte en uno de los dos ejes sobre los que se establece el currículum del programa de Diversificación Curricular. Este programa recoge a un alumnado desfavorecido por razones académicas, sociales o personales, que habitualmente tiene una motivación baja y bastantes carencias a todos los niveles.

Por todo ello, es de vital importancia que se aborde como un bloque cohesionado y compacto de manera que facilite el aprendizaje a estos alumnos. Alumnos que son sin duda la clave para el diseño de esta materia, pues son sus circunstancias especiales las que deben de ser primordiales a la hora de determinar el enfoque, la nivelación y la definición de todos y cada uno de los elementos del currículo.

Esta materia se relaciona con los objetivos generales recogidos en el Proyecto Educativo del centro en tanto que se centra en el desarrollo de las habilidades que estos alumnos necesitan para una correcta integración en esta nueva sociedad y los prepara para los retos que tienen que alcanzar desde un compromiso cívico y social. Concretamente abordaremos las dimensiones comunicativas, interculturales, sociales y cívicas, para que puedan desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Está especialmente vinculada a Comunidades de Aprendizaje, pues la basamos en una cultura dialógica, realizando actividades de éxito que puedan ayudar a estos alumnos a alcanzar el perfil de salida y obtener así su título de E.S.O.

ÍNDICE

D. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Entendidos como...	Los elementos curriculares que hacen referencia a las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de la materia, así como a la adecuación de la secuenciación temporal de los mismos a las características del centro y su entorno (concreción curricular). (Ver cuadro de definiciones).
Respondemos a...	¿Cómo se relacionan los elementos curriculares de la materia o ámbito? ¿Cómo se concretan los saberes básicos de la materia o ámbito? ¿Cómo se distribuyen temporalmente los elementos curriculares a lo largo del curso? ¿Qué elementos de los planes y programas se introducen?
Referencia normativa:	Anexo curricular de la Orden correspondiente (anexos II, III, IV y V de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo de 2023 y anexos II y III de la Orden de Bachillerato de 30 de Mayo de 2023).

Competencias específicas en E.S.O.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Los saberes básicos de la materia de Inglés se dividen en tres bloques que se deben adaptar a diferentes contextos y crear situaciones de aprendizaje que incluyan saberes relacionados con los diferentes bloques y que a su vez contemplan la transversalidad de temas que se abordan en los diferentes planes y proyectos que se desarrollan en nuestro centro.

PRIMER Y SEGUNDO CURSO

A. Comunicación

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

TERCER Y CUARTO CURSO

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y

reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

PRIMER CURSO DE ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica 3

3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.

3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Competencia específica 4

4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

SEGUNDO CURSO DE ESO

Competencia específica 1

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos

a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica 3

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar.

Competencia específica 4

4.1. Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

TERCER CURSO DE ESO

Competencia específica 1

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.

3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Competencia específica 4

4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje,

autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.

CUARTO CURSO DE ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y auto reparación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

Competencias específicas en Bachillerato.

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. La comprensión supone recibir y procesar información.

2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la producción multimodal.

3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias de mediación oral, como la interpretación o la reformulación, y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Saberes básicos en I de Bachillerato

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de auto reparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.

2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la auto reparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

Criterios de evaluación en Bachillerato.

Lengua extranjera I

Competencia específica 1

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Saberes básicos: LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.7.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Saberes básicos: LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.5.2.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas,

siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Saberes básicos: LEXT.1.A.1. LEXT.1.A.2.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. Saberes básicos: LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.

2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Saberes básicos: LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.2. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.9. LEXT.1.A.12.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Saberes básicos: LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.4.

Competencia específica 3

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Saberes básicos: LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1. A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Saberes básicos: LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.10.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Saberes básicos: LEXT.1.A.3. LEXT.1.A.4.

4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las

características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
Saberes básicos: LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.3.

Competencia específica 5

6.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
Saberes básicos: LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5.

5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
Saberes básicos: LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
Saberes básicos: LEXT.1.A.1. LEXT.1.B.3.

Competencia específica 6

6.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
Saberes básicos: LEXT.1.C.1. LEXT.1.C.2. LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.

6.3. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.
Saberes básicos: LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.

6.4. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
Saberes básicos: LEXT.1.C.5. LEXT.1.C.6.

Ámbito Lingüístico y Social

El desarrollo curricular de esta materia lo podemos encontrar en la Orden de 30 de mayo, concretamente en el Anexo IV. Se establecen diez competencias específicas a desarrollar en esta materia, que son comunes a los cursos de 3º y 4º de E.S.O., que están relacionadas, a su vez, con los siete bloques de saberes básicos que son los siguientes:

- A. Las lenguas, sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.
- B. Comunicación.
- C. Patrimonio cultural y literario.
- D. Reflexión sobre la lengua.
- E. Retos del mundo actual.
- F. Sociedades y territorios.
- G. Compromiso cívico.

En cuanto a los criterios de evaluación, los encontramos también en el mismo anexo y están organizados en torno a las diez competencias específicas. Concretamente hay dos o tres para cada una de ellas. Junto a ellos, podemos encontrar a su vez la relación de saberes básicos con los que están relacionados.

Todo este currículum se va a desarrollar siguiendo la siguiente secuenciación temporal:

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Comunicación		
Reflexión sobre la lengua		
Las lenguas, sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.	Sociedades y territorios.	Patrimonio cultural y literario.
Compromiso cívico.	Retos del mundo actual.	Compromiso cívico.

Como podemos observar hay bloques de saberes básicos que se van a trabajar a lo largo de todo el curso, pues necesitan un trabajo progresivo que vaya además graduando su dificultad. Es importante reseñar que, en la medida de lo posible, se va a procurar enseñar de manera paralela ambas lenguas, aunque por supuesto la reflexión sobre la lengua inglesa será mucho menos profunda y se centrará en la comunicación. En cuanto al resto de saberes básicos, se ha tratado de realizar una distribución lo más lógica posible, de manera que los alumnos puedan ir relacionando todo lo que van aprendiendo sobre una base, para tratar así de conseguir un aprendizaje significativo.

La concreción curricular está organizada en torno a pequeñas situaciones de aprendizaje que ocuparán desde una hasta ocho sesiones y que se articulan en torno a una situación comunicativa en el caso del bloque de comunicación, trabajos de investigación con diferentes productos finales en el caso de los bloques más teóricos relacionados con las materias de Geografía e Historia y Lengua, lecturas compartidas y tertulias dialógicas para los bloques de compromiso cívico y retos del mundo actual, y trabajo práctico y continuado para ciertos aspectos relacionados con la reflexión sobre la lengua (ortografía, expresión escrita, morfología y sintaxis). Todo ello tratando de darle siempre unidad al trabajo que realizan y estableciendo un horario semanal, por supuesto flexible, que permite que podamos trabajar “las tres materias” como un verdadero ámbito.

E. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Entendida como...	Relación de la materia con las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil competencial o de salida, según corresponda y con los objetivos generales de la etapa.
Respondemos a...	¿Cómo contribuye la materia o ámbito a las competencias clave? ¿Cuáles son los objetivos generales de la etapa a los que contribuye la materia o ámbito?
Referencia normativa:	Artículo 5. Objetivos de la etapa del Decreto 102/2023, de 9 de mayo. Artículo 5. Objetivos de la etapa del Decreto 103/2023, de 9 de mayo. Anexo 1. Perfil de salida de Decreto 102/2023, de 9 de mayo. Anexo 1. Competencias clave del Decreto 103/2023, de 9 de mayo. Anexos de las Órdenes donde se relacionan los descriptores operativos de las competencias clave con los objetivos de la etapa correspondiente (anexo VI de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo y anexo IV de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo).

ÍNDICE

Contribución de la materia de Inglés a las competencias clave

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida. Así, y partiendo también de la base de que aprender una nueva lengua es, seguramente, uno de los retos más difíciles a los que se enfrentan los estudiantes a lo largo de su vida académica, sobre todo porque supone zambullirse de forma activa en una cultura y una visión de la vida muy diferentes de la suya, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera llevará al alumnado al desarrollo de dichas competencias clave. De este modo, el alumnado, además de adquirir la competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe, que van mano a mano con la naturaleza de la materia de lengua extranjera, desarrollará otras competencias:

La competencia en matemáticas, en ciencia y tecnología por medio del manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.

La competencia digital se adquirirá mediante el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.

La competencia en conciencia y expresión cultural gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.

La competencia, personal, social y de aprender a aprender a través de la realización de trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.

La competencia emprendedora mediante el entrenamiento del pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y finalmente,

La competencia ciudadana con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los estados sociales y democráticos de derecho.

Ámbito lingüístico y social

Esta materia contribuye de manera fundamental a la adquisición de las competencias clave, en tanto que supone un tercio de la carga lectiva del alumnado que la cursa y que la mayor parte de sus competencias específicas se basan en torno a la competencia en comunicación lingüística y a la competencia plurilingüe.

Asimismo, se incluye el trabajo con el resto de competencias, pues la amplitud de la materia nos da juego a trabajar todas ellas. Por ejemplo, en la parte del temario correspondiente a la materia de geografía, dentro del bloque Retos del mundo actual, tenemos situaciones que implican el desarrollo de la competencia matemática. La digital es por supuesto parte de nuestra metodología habitual. En cuanto a la personal, social y de aprender a aprender y la competencia ciudadana, el programa de diversificación curricular atiende especialmente a estas competencias, para ayudar a los alumnos a ser progresivamente autónomos y prepararse para incorporarse de manera activa en nuestra sociedad.

En cuanto a la competencia emprendedora, se va a tratar de poner a los alumnos en situaciones de futuro empleo y emprendimiento a través de la materia de inglés, pues se encaminará hacia diferentes aspectos de la vida social en las que ellos puedan necesitar la lengua extranjera. Por ejemplo, en la situación de aprendizaje relacionada con los restaurantes, se pedirá a los alumnos que elaboren una carta como si fuera su propio restaurante y deberán hacer además de camareros, para fomentar ese emprendimiento. Así, ellos deberán pensar cómo sería su propio restaurante, qué trato les gustaría ofrecer a sus clientes, etc.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales se tratará desde los saberes básicos relacionados tanto con la literatura como con la historia y el arte, de manera que puedan llegar a desarrollar una conciencia crítica y sean capaces de valorar nuestro patrimonio artístico y cultural.

F. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INCORPORACIÓN AL CURRÍCULO.

Entendidos como...	Temas que se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas y están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas. Algunos de ellos se encuentran formulados como <u>principios pedagógicos</u> que son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas.
Respondemos a...	¿Cómo desarrollo la materia o ámbito los principios pedagógicos de la etapa? ¿Hay alguno especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas? ¿Cómo se ejecutan/llevan a cabo en la práctica docente?
Referencia normativa:	Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 102/2023, de 9 de mayo. Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 103/2023, de 9 de mayo

ÍNDICE

Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 102/2023, de 9 de mayo

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave.

En este sentido la materia de inglés contribuye al fomento de la lectura mediante el desarrollo del Plan Lector que la Junta de Andalucía establece, así como a través de las diferentes lecturas planificadas a lo largo de los diferentes trimestres del curso en los diferentes niveles y etapas educativas.

Nuestro centro es CdA y una de las actuaciones de éxito es el trabajo de tertulias dialógicas basadas en clásicos de la literatura inglesa y americana. Dichas tertulias suponen un trabajo reflexivo y personal por parte del alumno, dinámica que se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, así como al proceso madurativo que presenta cada alumno.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

En todo momento se parte del nivel competencial que el alumno presenta en la materia y a partir de su situación se trata de evolucionar en la adquisición y desarrollo de dichas competencias. El trabajo diario estará basado en dinámicas de trabajo motivadoras, realistas y significativas para el alumno de forma que le permita una participación activa y se involucre en todas las tareas propuestas.

c) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

El uso de las tecnologías de la información supone un factor clave para la consecución de un aprendizaje integrador, inclusivo y motivador para el alumnado. De esta forma adquieren un papel protagonista en su propio proceso de aprendizaje y además se consigue una mayor motivación e implicación por parte del alumnado.

Se hace uso de la plataforma Google Classroom para el trabajo diario sirviendo de diario de trabajo; en dicha plataforma se envían las tareas, actividades y proyectos que se recomiendan al alumnado y a su vez quedan recogidos los trabajos del alumnado.

También se hace uso de diferentes webs para el acceso a diferentes recursos educativos útiles para el desarrollo de las sesiones de clase.

Durante algunas sesiones de clase el alumnado busca información relacionada con los proyectos que se les proponen con la finalidad de seleccionar información relevante, veraz y útil para sus proyectos.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Desde la materia de inglés se trabajarán aspectos relacionados con el medio ambiente, su entorno más cercano, la importancia del cuidado de los recursos naturales y la buena gestión de los mismos de forma que se eduque incentivando un comportamiento responsable y sostenible. Es esencial para abordar los desafíos ambientales y construir un futuro más sostenible y justo para todos. Además, se hará especial hincapié en la conservación de las especies autóctonas y en el tratamiento de residuos de forma responsable.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

La metodología llevada a cabo en nuestro centro y que, a su vez, representa al proyecto CdA, favorece el Diseño Universal de Aprendizaje de forma que el alumnado desarrolle su potencial y talento respetando a su vez sus ritmos de aprendizaje.

-Grupos cooperativos

-Grupos interactivos

-Trabajo por parejas

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Es fundamental partir de la situación emocional de cada alumno de manera que se logre un ambiente de trabajo relajado y por consiguiente efectivo. Para conseguirlo se fomentará el agrupamiento flexible, la dinámica de grupos y el trabajo en equipo, dando especial relevancia al bienestar personal de todos y cada uno de los alumnos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

El alumnado aprende sobre la cultura de su comunidad mediante la celebración de las distintas efemérides, lo cual supone un acercamiento a su entorno y un mayor estudio y conocimiento del mismo desarrollando de esta forma valores tales como el respeto y la valoración de su cultura en disciplinas tan diversas como la historia, la literatura, la música o la pintura.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En todo momento se utilizará un lenguaje no sexista y la igualdad de género estará incluida en las diferentes tareas que se trabajen en el aula en los diferentes niveles.

El trabajo cooperativo promueve el fomento de valores y la convivencia pacífica teniendo que llegar a acuerdos mediante el diálogo y la participación reflexiva.

i) Con el objeto de fomentar la integración de las competencias clave y según queda recogido en el Proyecto de centro, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

El alumnado trabaja mediante enfoques de trabajo que siguen una metodología activa, participativa, dinámica, inclusiva e integradora, que persigue en todo momento el desarrollo de competencias en todos y cada uno de los alumnos(SdA, ABP, Flipped Classroom, Visual Thinking, Task-Based learning...)

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Partiendo de la evaluación inicial, se proporcionará al alumnado de las tareas que mejor se adapten a su nivel competencial. Se contemplarán las diferentes necesidades educativas del alumnado y se dotará de las herramientas y recursos necesarios para que continúen evolucionando en su proceso de aprendizaje.

Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 103/2023, de 9 de mayo

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

En todo momento se parte del nivel competencial que el alumno presenta en la materia y a partir de su situación se trata de evolucionar en la adquisición y desarrollo de dichas competencias. El trabajo diario estará basado en dinámicas de trabajo motivadoras, realistas y significativas para el alumno de forma que le permita una participación activa y se involucre en todas las tareas propuestas llegando así a la adquisición del Perfil competencial al término del II curso de Bachillerato.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

El uso de las tecnologías de la información supone un factor clave para la consecución de un aprendizaje integrador, inclusivo y motivador para el alumnado. De esta forma adquieren un papel protagonista en su propio proceso de aprendizaje y además se consigue una mayor motivación e implicación por parte del alumnado.

Se hace uso de la plataforma Google Classroom para el trabajo diario sirviendo de diario de trabajo; en dicha plataforma se envían las tareas, actividades y proyectos que se recomiendan al alumnado y a su vez quedan recogidos los trabajos del alumnado.

También se hace uso de diferentes webs para el acceso a diferentes recursos educativos útiles para el desarrollo de las sesiones de clase.

Durante algunas sesiones de clase el alumnado busca información relacionada con los proyectos que se les proponen con la finalidad de seleccionar información relevante, veraz y útil para sus proyectos.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

Desde la materia de inglés se trabajarán aspectos relacionados con el medio ambiente, su entorno más cercano y la importancia del cuidado de los recursos naturales. Además, se hará especial hincapié en la conservación de las especies autóctonas y en el tratamiento de residuos de forma responsable. El objetivo final es concienciar y crear valores medioambientales.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La materia de inglés contribuye al fomento de la lectura mediante el desarrollo del Plan Lector de la Junta de Andalucía así como a través de las diferentes lecturas planificadas en los diferentes trimestres del curso en los diferentes niveles y etapas educativas.

Nuestro centro es CdA y una de las actuaciones de éxito es el trabajo de tertulias dialógicas basadas en clásicos de la literatura inglesa y americana. Dichas tertulias suponen un trabajo reflexivo y personal por parte del alumno, dinámica que se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado así como al proceso madurativo que presenta cada alumno.

El debate es esencial en la clase de inglés para manifestar sus opiniones y poder argumentar ante las de otros alumnos.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

La metodología llevada a cabo en nuestro centro y que ,a su vez, representa al proyecto CdA, favorece el Diseño Universal de Aprendizaje de forma que el alumnado desarrolle su potencial y talento respetando a su vez sus ritmos de aprendizaje.

-Grupos cooperativos

-Grupos interactivos

-Trabajo por parejas

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

El alumnado aprende sobre la cultura de su comunidad mediante la celebración de las distintas efemérides, lo cual supone un acercamiento a su entorno y un mayor estudio y conocimiento del mismo desarrollando de esta forma valores tales como el respeto y la valoración de su propia cultura en disciplinas tan diversas como la historia, la literatura, la música o la pintura. La participación activa del alumnado mediante la asistencia a teatros, conciertos de música, galerías de arte o museos les ayudará a conseguir un mayor conocimiento de la cultura de su comunidad y de su entorno más cercano.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y

modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En todo momento se utilizará un lenguaje no sexista y la igualdad de género estará incluida en las diferentes tareas que se trabajen en el aula en los diferentes niveles.

El trabajo cooperativo promueve el fomento de valores y la convivencia pacífica teniendo que llegar a acuerdos mediante el diálogo y la participación reflexiva.

h) La integración de las competencias se promoverá mediante el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

El alumnado trabaja mediante enfoques de trabajo que siguen una metodología activa, participativa, dinámica, inclusiva e integradora, que persigue en todo momento el desarrollo de competencias en todos y cada uno de los alumnos (SdA, ABP, Flipped Classroom, Visual Thinking, Task-Based learning...)

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

En el nivel de Bachillerato, el alumnado profundizará a través de la búsqueda de información relevante, significativa e interdisciplinar que le permita desarrollar un espíritu crítico y una visión de conjunto al relacionar diferentes materias.

Ámbito Lingüístico y Social

Para el diseño de las situaciones de aprendizaje se ha tenido en cuenta, en primer lugar, las especiales características del alumnado que cursa esta materia. Por ello, estas situaciones están adaptadas a sus circunstancias especiales que conllevan en muchos casos una baja autoestima y una relación negativa con lo académico. En segundo lugar, hemos debido partir de sus conocimientos previos, que en algunos casos eran muy limitados, adaptando habitualmente de forma individual las tareas, de manera que todos ellos puedan obtener el éxito deseado, reforzando así su tan dañada autoestima. En tercer lugar, se ha procurado que haya una gran variedad de productos finales, de manera que estos alumnos se encuentren siempre motivados por retos que son capaces de superar.

Así, contamos con una gran variedad de productos finales que va desde exposiciones orales y diálogos en lengua inglesa en diferentes situaciones comunicativas, siempre dentro de un ámbito práctico para su vida futura (viajar, ir a un restaurante, ir al médico, trabajar) hasta productos físicos como un flipbook de las variedades del español, murales esquemáticos de diferentes aspectos de la historia, folletos turísticos, carta de restaurante, perfil de red social, etc, usados todos como base para sus exposiciones o representaciones.

Se procura emplear diferentes tipos de agrupamientos, de manera que los alumnos desarrollen habilidades para trabajar en equipo, pero también en parejas y de forma individual. También se irá variando la distribución de la clase, adecuándola al momento en el que nos encontremos a todos los niveles. Se incluirá el trabajo con nuevas tecnologías de forma habitual, procurando dotarles de herramientas para poder avanzar en su vida futura. También será clave la sistematización del trabajo, procurando buscar su responsabilidad y potenciar su emprendimiento y capacidad para esforzarse. En resumen, todo un reto de materia que gracias a esta gran variedad metodológica debe resultar atractiva a la vez que práctica para el desarrollo de estos alumnos.

G. METODOLOGÍA.

Entendida como...

Estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos, formas de organización del espacio y el tiempo, orientaciones y pautas para el diseño de situaciones de aprendizaje. a fin de que su puesta en práctica permita al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Respondemos a...

¿Qué estrategias metodológicas se emplean en la materia o ámbito?

Referencia normativa:

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 102/2023, de 9 de mayo
 Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.
 Artículo 3. Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.
 Artículo 3. Situaciones de aprendizaje de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.
 Anexo IV sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.
 Anexo V sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

-Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

-Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

De acuerdo con los principios metodológicos, **las situaciones de aprendizaje constituirán una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de la materia** mediante tareas y actividades

significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la **adquisición de las competencias sea efectiva**, dichas situaciones estarán bien contextualizadas y conectarán con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, estarán compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los **principios del Diseño Universal para el Aprendizaje**, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.

Además, proponemos tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Partiendo de estas directrices, **el diseño de las situaciones de aprendizaje se basará en los principios de Comunidades de aprendizaje** que responde plenamente a los principios expuestos anteriormente, y se realizarán las Actuaciones de éxito que integran dicho proyecto: grupos cooperativos, grupos interactivos y tertulias dialógicas.

El IES Los Neveros es una Comunidad de Aprendizaje y como tal los procesos de enseñanza aprendizaje se basan en los principios del aprendizaje dialógico:

- Diálogo igualitario
- Inteligencia cultural.
- Transformación.
- Creación de sentido.
- Solidaridad
- Dimensión instrumental.
- Igualdad de diferencias.

Actuaciones de éxito

GRUPOS COOPERATIVOS: Consiste en actividades que se resuelven en grupos de cuatro o cinco alumnos en los que cada uno tiene un papel que cumplir (el secretario, el portavoz, el que controla que el grupo trabaje y tenga buena actitud, y el que garantiza que todos participen en la tarea y la entienden). Los grupos son heterogéneos e integran a todo el alumnado del aula (principio de inclusión).

GRUPOS INTERACTIVOS: En este caso, cada grupo contará con la presencia de un adulto voluntario (padre, madre, profesor...) cuya función será conseguir que todo el grupo participe de forma activa en la elaboración de las tareas diseñadas por el profesor/a .

La técnica de las **TERTULIAS DIALÓGICAS**, que consiste en la lectura y debate de las obras clásicas de la literatura mundial, también se puede aplicar a la lectura de textos relacionados con la actualidad.

Así mismo se llevarán a cabo dentro también de la filosofía de las Comunidades de Aprendizaje:

- Proyectos
- Debates

- Exposiciones orales
- Trabajos de investigación
- Elaboración de documentos en soportes digitales y de otra naturaleza

De esta forma, el desarrollo de las situaciones de aprendizaje en la materia de Inglés se llevará a cabo mediante:

- Explicación en clase de los contenidos enunciados en forma de saberes básicos, en la que se utilizará el libro de texto así como los recursos digitales y escritos elaborados por el profesor/a
- Realización en el aula y fuera, de actividades y tareas del libro de texto, elaboradas por el profesor o de otras fuentes tales como diferentes webs.
- Al finalizar cada unidad se organizarán grupos cooperativos e interactivos para realizar las “tareas ricas” diseñadas por el profesor/a con el objetivo de que el alumnado aprenda a:
 - Aplicar los saberes básicos de forma que el alumnado elabore sus propias respuestas.
 - Obtener y generar conocimientos.
 - Relacionar conceptos, realizar deducciones, reflexionar sobre la información que recibe y argumentar sus decisiones.
 - Plantear respuestas y resolver conflictos
 - Comunicar el trabajo tanto oralmente como por escrito.
 - Desarrollar una actitud crítica.

Así mismo se pretende:

- Ofrecer actividades de ampliación para el alumnado de altas capacidades.
- Contribuir a la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.
- Potenciar el uso de metodologías activas que favorezcan el aprendizaje autónomo entre el alumnado, así como la comprensión y la adaptación al contexto en el que nos encontramos.

Las tareas a desarrollar estarán relacionadas no solo la comprensión y producción de textos orales y escritos con diferentes grados de formalidad y aludiendo a diferentes contextos y situaciones de comunicación, sino que también estarán vinculadas con el uso de la lengua y de la cultura de la lengua anglosajona, analizando diferentes aspectos culturales y asumiendo que las diferencias nos enriquecen y nos ayudan a ampliar nuestro conocimiento sobre el mundo que nos rodea; el alumnado hará uso de las TIC para elaborar diferentes tareas ,proyectos y para consultar diferentes fuentes de conocimiento; dichos proyectos estarán relacionados con las diferentes situaciones de aprendizaje y se trabajarán de forma cooperativa.

Ámbito Lingüístico y Social

Para el diseño de las situaciones de aprendizaje se ha tenido en cuenta, en primer lugar, las especiales características del alumnado que cursa esta materia. Por ello, estas situaciones están adaptadas a sus circunstancias especiales que conllevan en muchos casos una baja autoestima y una relación negativa con lo académico. En segundo lugar, hemos debido partir de sus conocimientos previos, que en algunos casos eran muy limitados, adaptando habitualmente de forma individual las tareas, de manera que todos ellos puedan obtener el éxito deseado, reforzando así su tan dañada autoestima. En tercer lugar, se ha procurado que haya una gran variedad de productos finales, de manera que estos alumnos se encuentren siempre motivados por retos que son capaces de superar.

Así, contamos con una gran variedad de productos finales que va desde exposiciones orales y diálogos en lengua inglesa en diferentes situaciones comunicativas, siempre dentro de un ámbito práctico para su vida futura (viajar, ir a un restaurante, ir al médico, trabajar) hasta productos físicos como un flipbook de las variedades del español, murales esquemáticos de diferentes aspectos de la historia, folletos turísticos, carta de restaurante, perfil de red social, etc, usados todos como base para sus exposiciones o representaciones.

ÍNDICE

H. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Entendida como...	Estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos, formas de organización del espacio y el tiempo, orientaciones y pautas para el diseño de situaciones de aprendizaje. a fin de que su puesta en práctica permita al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.
Respondemos a...	¿Mediante qué técnicas e instrumentos se evalúa la materia o ámbito? ¿Quiénes serán los agentes de la evaluación (coevaluación y heteroevaluación)? ¿Cuáles son los referentes de la evaluación? ¿Cómo se determina la calificación del alumnado?
Referencia normativa:	Artículo 13. Evaluación del Decreto 102/2023, de 9 de mayo. Artículo 14. Evaluación del Decreto 103/2023, de 9 de mayo. Artículo 10. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. Artículo 12. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato. Artículo 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. Artículo 13. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato. Los criterios de evaluación de cada materia, vienen determinados en el anexo curricular correspondiente.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo establece los siguientes parámetros con respecto a la evaluación en la E.S.O:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES: CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y CALIFICACIÓN

Criterios de evaluación

La recuperación de las evaluaciones trimestrales no superadas se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos para la materia y el nivel correspondiente, prestando especial atención a aquellos que no hayan sido alcanzados durante el proceso de evaluación continua, de acuerdo con la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el proceso de recuperación se valorará el grado de adquisición de los saberes básicos asociados a los criterios de evaluación pendientes, así como la evolución del alumnado y su capacidad para aplicar los aprendizajes de forma progresiva y significativa.

Instrumentos de evaluación

Para la recuperación de las evaluaciones pendientes se emplearán los siguientes instrumentos, en coherencia con el principio de evaluación continua y criterial:

Educación Secundaria Obligatoria (ESO):

- Prueba final de recuperación, que se realizará al finalizar el curso escolar.
- Actividades y tareas de recuperación vinculadas a los saberes básicos y criterios de evaluación no superados en las evaluaciones trimestrales.

Bachillerato:

- Prueba final de recuperación, que se llevará a cabo al finalizar el curso escolar y que permitirá comprobar el grado de logro de los criterios de evaluación no alcanzados.

Este procedimiento será de aplicación tanto al alumnado de 1.º de Bachillerato como al alumnado de 2.º de Bachillerato que tenga pendiente alguna materia de 1.º, recuperándose dicha materia mediante el mismo procedimiento establecido para la etapa.

A lo largo del curso, el profesorado facilitará al alumnado el material, las actividades y las orientaciones necesarias para la preparación de las pruebas y tareas de recuperación, favoreciendo un proceso de mejora y consolidación de los aprendizajes.

Criterios de calificación

La calificación del proceso de recuperación se realizará de forma global y criterial, atendiendo a los resultados obtenidos en los instrumentos establecidos para cada etapa y al grado de consecución de los criterios de evaluación correspondientes:

- En Educación Secundaria Obligatoria, la calificación tendrá en cuenta la valoración conjunta de la prueba final de recuperación y de las actividades y tareas realizadas, en función del grado de logro de los criterios de evaluación evaluados.
- En Bachillerato, la calificación derivará de la valoración del grado de consecución de los criterios de evaluación a través de la prueba final de recuperación, tanto en las materias cursadas en el mismo nivel como en aquellas pendientes de 1.º de Bachillerato en el caso del alumnado de 2.º.

En todos los casos, cuando el alumnado alcance los criterios de evaluación establecidos, se considerará recuperada la evaluación o evaluaciones pendientes y, en su caso, la materia, de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de

los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a Bachillerato se registrará por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo, para lo cual se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

En función de lo establecido en el artículo 23 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo conforme a lo recogido en su correspondiente Informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La decisión sobre la evaluación, la promoción y la titulación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida, en su caso, a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes.

Asimismo, se atenderá a lo recogido en el artículo 16.2.

Criterios de evaluación

Las Competencias específicas de cada asignatura, se evalúan en base a unos criterios de evaluación fijados por la administración, los cuales deben de adaptarse a los Saberes básicos y a las competencias específicas. El objetivo final es obtener un perfil de salida del alumnado, es decir, su nivel competencial. Todos los criterios tendrán el mismo valor en la evaluación por lo que la calificación final se obtendrá a partir de la media de todos los criterios evaluados.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los resultados de la evaluación de cada materia en la ESO se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. En el caso de bachillerato, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, según lo dispuesto en el artículo 30 del Real decreto 243/2022, de 5 de abril.

4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

6. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente, para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

SEGUIMIENTO Y OBSERVACIÓN DIARIA del alumno tanto de su trabajo en clase como de las tareas que realizará en casa.

PRUEBAS ESCRITAS. Comprensión y expresión de textos escritos. En ellas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión y producción de textos escritos, teniendo en cuenta las funciones comunicativas, las estrategias de comprensión y producción, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones ortográficos correspondientes. Expresión escrita: correo, entrada en blog, biografía, resumen, etc.

COMPRENSIÓN ESCRITA: texto con diferentes cuestiones.

PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL. En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión de textos orales relacionados con las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes. Se trabajará a través de audiciones, canciones, material audiovisual variado, como vídeos, películas, series o documentales.

PRUEBAS DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL. PARTICIPACIONES ORALES EN CLASE. En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la producción de textos orales que versarán sobre las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión y producción, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes. Se llevarán a cabo presentaciones, role-plays, proyectos, etc.

TAREAS EN CLASE Y EN CASA RELACIONADAS CON LOS SABERES BÁSICOS

Se tendrá en cuenta el trabajo diario a través de la observación continuada, registrado en el cuaderno del alumnado, así como en cualquier otro tipo de soporte (según la naturaleza de la tarea).

PARTICIPACIONES QUE DEMUESTRAN ACTITUDES POSITIVAS, relacionadas con la materia y con los valores del Proyecto Educativo de Centro.

ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES, INFOGRAFÍAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EQUIPO

Tendremos en cuenta aspectos tales como la iniciativa, la participación, la responsabilidad y ayuda hacia los compañeros. Otros factores a tener en cuenta son el espíritu crítico así como el manejo de las herramientas digitales.

Por otro lado, se potenciará los procesos de autoevaluación, tanto por parte del alumnado como del profesorado.

- Trabajos escritos y/o de investigación.
- Proyectos.
- Debates.
- Exposiciones orales y grabación de vídeos.
- Competencia lingüística.
- Grupos cooperativos o interactivos.
- Tertulias dialógicas.

Ámbito Lingüístico y Social

Tomando como referente los criterios de evaluación que establece el Anexo IV de la Orden de 30 de mayo, el procedimiento de evaluación de esta materia se ha diseñado de manera que se pueda medir el logro de estos criterios mediante diferentes herramientas (rúbricas fundamentalmente) para cada una de las actividades que se realizan (exposiciones orales, portfolio, redacciones, creaciones literarias, tertulias dialógicas, murales, posters y presentaciones digitales, cuadernos, flipbook, etc) y que se relacionan con uno o varios criterios. Para medir determinados criterios se realizarán también pruebas escritas y orales, estas últimas evaluadas también mediante rúbricas. La calificación final de la materia será el resultado que arroje la media de todos los criterios de evaluación por igual, tal y como nos indica la normativa.

La base de toda esta evaluación será por tanto la observación y tendrá un carácter integrador, de manera que nos capacitará para poder valorar y evaluar, al mismo tiempo, las competencias específicas que para esta materia establece también el anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023.

ÍNDICE

I. EVALUACIÓN INICIAL

Entendida como...	Evaluación con carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.
Respondemos a...	¿Cómo se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito? ¿Cómo afectarán los resultados de esta evaluación inicial a la concreción de la Programación didáctica de la materia o ámbito programado?
Referencia normativa:	Artículo 12. Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo. Artículo 14. Evaluación Inicial de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.

ÍNDICE**Lengua extranjera-Inglés**

La evaluación inicial tal y como aparece **descrita en la Orden de 30 de mayo de 2023** tendrá como objetivo determinar el nivel competencial del alumnado.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, durante las primeras semanas del curso escolar se procede a comprobar el nivel competencial del alumnado. Para ello se realizan actividades relacionadas con las diferentes destrezas de la lengua: lectura comprensiva, comprensión auditiva, expresión oral y escrita, uso de los recursos digitales, análisis de sus motivaciones e intereses, aspectos socioculturales, pronunciación de la lengua etc... actividades vinculadas a los bloques temáticos relacionados con los saberes básicos. A partir de la recogida de datos, mediante diferentes medidores tales como la observación directa, las rúbricas, se conocerá el grado de desempeño y el nivel competencial de cada alumno y se establecerá el punto de partida en esta programación.

Se realizará una evaluación inicial con el fin de conocer y valorar la situación inicial de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los saberes básicos en la materia. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar. La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que tiene que abarcar todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, a otros factores «no formales» que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades. La evaluación inicial se basará principalmente en la observación, pero también se podrán llevar a cabo actividades orales o escritas para lograr un diagnóstico más preciso del nivel del alumnado o grupo.

En Bachillerato, según recoge el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en el artículo 14:

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Asimismo, se realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas en la materia y que servirá de punto de partida en la situación del alumnado con respecto al desarrollo de competencias en la materia.

Ámbito Lingüístico y Social

La evaluación inicial de esta materia se ha desarrollado durante las primeras semanas del curso, en las que se ha tratado de establecer el nivel competencial de nuestros alumnos. Para ello se han empleado diferentes sesiones en las que se han realizado actividades variadas que han ido desde la lectura de un texto en voz alta en clase, la lectura comprensiva, la redacción de textos (todo esto en las dos lenguas), la expresión oral, trabajo con ordenadores, pruebas de nivel de las diferentes destrezas comunicativas en lengua inglesa, así como pruebas orales y en la pizarra relacionadas con los diferentes bloques de saberes básicos, para determinar el punto desde el que ha partido esta programación. Todo esto se ha valorado mediante rúbricas y registros de medición de las tres materias que abarca este ámbito. Con todo ello, consideramos que hemos llegado a un nivel de conocimiento bastante claro de las circunstancias de cada uno de nuestros alumnos, conocimiento a partir del cual se ha diseñado la programación de esta materia.

J. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Entendidas como...	Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.
Respondemos a...	¿Qué medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se aplican en el desarrollo de la materia o ámbito?
Referencia normativa:	Capítulo IV. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria. Capítulo IV. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Bachillerato.

ÍNDICE

El Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo establece un conjunto de actuaciones para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria. La identificación del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, así como la valoración de dichas dificultades y la correspondiente intervención, se realizará de la forma más temprana posible y en los términos que determinen las administraciones educativas. La escolarización de este alumnado se registrará por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Se desarrollarán actividades de refuerzo para alumnos que tengan ritmo de aprendizaje más lento o presenten alguna dificultad en alguna de las actividades, tareas o retos propuestos.

- Facilitar esquemas o resúmenes del libro de texto para hacer más accesible los saberes y el aprendizaje de los mismos para que a lo largo del curso sean capaces de hacerlos por sí mismos.
- Actividades que supongan un planteamiento y realización más guiado.
- Autocorrección por parte del alumno para conocer los errores de su propio proceso de aprendizaje.

Los principios del Diseño Universal de Aprendizaje coinciden plenamente con los de Comunidades de aprendizaje y se llevarán a la práctica mediante las Actuaciones de éxito, especialmente en los grupos interactivos en los que todo el alumnado independientemente de su situación académica queda integrado y participa en la realización de las mismas actividades en grupos heterogéneos.

Para aquellos alumnos que presenten alguna ventaja o su ritmo de aprendizaje sea más rápido y mejor, se propondrán actividades de ampliación:

- Trabajos de investigación en profundidad sobre algún tema relacionado con la materia a desarrollar en un mayor período de tiempo.
- Actividades de comprensión, análisis, comentario, etc.

Actividades instrumentales como elaboración de infografías, proyectos, etc. a partir de unas instrucciones.

Adaptaciones curriculares

Tras las evaluaciones iniciales, y también en cualquier momento del curso, el departamento de inglés propondrá, si se estima oportuno, una adaptación curricular para los alumnos que presenten más carencias o dificultades de aprendizaje. El departamento acuerda, tras la observación de los primeros resultados de la evaluación inicial, hacer un seguimiento más individualizado del alumnado que presente más problemas o nivel más bajo, así como realizar actividades de refuerzo en clase o en casa. Se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas. Se informará a las familias a través de PASEN, en observaciones compartidas, en el caso de haber obtenido un resultado negativo en la evaluación inicial. En los casos de carencias menos significativas cada profesor realizará actividades de refuerzo educativo (en clase, en casa, o ambos), con la periodicidad que estime necesaria a lo largo de todo el curso. En todos estos casos, se podrá usar plataformas digitales para la realización de las tareas y su seguimiento, como se ha comentado anteriormente.

En cuanto a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, este departamento se coordinará con el Departamento de Orientación y se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares significativas oportunas. Tales intervenciones deberán ser reflejadas en el Informe Individualizado de los alumnos implicados, y siempre comunicadas al tutor en cuanto se comience con ellas. Más tarde se subirán a la plataforma Séneca. Se pretende con ello:

- Facilitar esquemas o resúmenes del libro de texto para hacer más accesible los saberes y el aprendizaje de los mismos para que a lo largo del curso sean capaces de hacerlos por sí mismos.
- Actividades que supongan un planteamiento y realización más guiado.
- Autocorrección por parte del alumno para conocer los errores de su propio proceso de aprendizaje de los alumnos implicados, y siempre comunicadas al tutor en cuanto se comience con ellas.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a Bachillerato se regirá por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo, para lo cual se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

En función de lo establecido en el artículo 23 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo conforme a lo recogido en su correspondiente

Informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La decisión sobre la evaluación, la promoción y la titulación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida, en su caso, a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes. Asimismo, se atenderá a lo recogido en el artículo 16.2.

Ámbito Lingüístico y Social

En este grupo tenemos dos alumnos NEAE, a los que se han aplicado las medidas necesarias para su correcto seguimiento de la materia. Ambos programas de refuerzo están en Séneca. Se trata de adaptaciones no significativas encaminadas a paliar las dificultades específicas de estos dos alumnos.

Además, se intenta dar una atención lo más personalizada posible al resto, pues muchos tienen dificultades de diversa índole y es necesario abordarlas mediante una atención personalizada en muchas ocasiones. Concretamente hay varios alumnos de nacionalidad extranjera que se han incorporado al sistema educativo español hace relativamente poco y, por lo tanto, hay saberes básicos que no tienen adquiridos. También hay varias alumnas con situaciones familiares desfavorecidas, problemas de salud y una alumna con un protocolo de autolesiones, por lo que el día a día va marcando a veces la disposición del grupo.

K. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Entendidos como...	El conjunto de instrumentos de los que nos servimos para llevar a cabo la práctica docente. Podemos distinguir el libro de textos, los materiales y los recursos didácticos.
Respondemos a...	¿Qué recursos y materiales se emplean para el correcto desarrollo de la materia o ámbito?
Referencia normativa:	Decreto 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía y Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

ÍNDICE**Lengua extranjera-Inglés**

Trabajar con una metodología activa, integradora y dinámica que acerque al alumnado a la realidad y que parta de situaciones de aprendizaje basadas en dicha realidad implica hacer uso de materiales auténticos. El uso de las nuevas tecnologías estará presente en todo momento en nuestra práctica docente. Haremos uso de diferentes herramientas digitales para crear y desarrollar habilidades y competencias en este sentido. Es práctica común en el departamento que los alumnos graben sus producciones orales o escritas mediante alguna herramienta digital.

Otros recursos que son comunes en nuestro departamento son la elaboración de infografías, presentaciones o posters sobre los pequeños proyectos que elaboran al finalizar las diferentes situaciones de aprendizaje y con la finalidad de crear sus productos finales.

Nuestro centro cuenta también con pizarras digitales y proyectores multimedia en todas las aulas en las que el profesorado de este Departamento imparte clase, por lo que se puede utilizar el libro digital del profesor facilitado por las editoriales Macmillan y Burlington Books.

En cuanto al material bibliográfico del Departamento, existe una variedad de libros de texto, libros de consulta para el profesorado y el alumnado, diccionarios bilingües y algunos monolingües, libros de lectura graduada para todos los niveles de la ESO y 1º de Bachillerato que se prestarán al alumnado que así lo solicite.

Además, los alumnos/as utilizarán la Página del centro y las Plataformas de las editoriales Macmillan y Burlington, junto a otros enlaces webs. También se hace uso de la plataforma Classroom como agenda en la que se dejan las tareas para aquellos alumnos que, por algún motivo, no pueden asistir al centro determinados días u horas del período lectivo. A continuación, se explican los componentes interactivos más novedosos de las pizarras digitales:

- Life Skills videos, para mejorar las habilidades comunicativas del alumno/a presentando situaciones comunicativas cotidianas. Algunos de los diálogos ofrecen la opción de ver un vídeo extra (Communication video).
- Culture videos, para acompañar a los textos culturales y CLIL aportando información adicional adaptada al nivel lingüístico del alumno.
- Literature videos, con fragmentos de animación literaria para introducir a los alumnos/as obras literarias clásicas y despertar su interés por ellas.
- Slideshows, para obtener más información sobre el tema del módulo mediante presentaciones de diapositivas basadas en contenidos culturales y de diferentes áreas curriculares. Son una aportación extra

interesante para cualquier clase y sirven para ampliar los conocimientos generales de los alumnos/as sobre el mundo que les rodea.

- Grammar Animations, para trabajar los contenidos gramaticales con animaciones visuales de forma divertida y en contextos reales.
- Vocabulary Presentations, para presentar y repasar vocabulario, incluyen listas de palabras con audio y su traducción al castellano, que ayudarán a la práctica y la evaluación del aprendizaje léxico y a su escritura correcta.
- Games, para el repaso del vocabulario y la gramática a modo grupal con toda la clase.
- Extra Practice, al final de cada módulo, para ayudar a repasar la gramática y el vocabulario presentado en el Student's Book.
- Quick Test o Progress Check, para evaluar a los alumnos/as de forma rápida y sencilla al final de las secciones de cada módulo.

El profesorado de este departamento hará uso del aula de informática para trabajar la competencia digital en parejas en alguno de los proyectos que se hayan planificado. Otro de los espacios favorecedores del aprendizaje es el Aula de Futuro inaugurada este curso escolar, aula en la que se llevan a cabo los grupos interactivos.

Los libros de texto utilizados el presente curso son:

- 1º de ESO Influence Today, Macmillan education Student's Book.
- 2º de ESO Influence Today, Macmillan education Student's Book.
- 3º de ESO Options, Burlington, Student's Book.
- 4º de ESO Network 4, Burlington, Student's Book.
- 1º de Bachillerato Skills, Burlington, Student's Book
- 2º de Bachillerato Skills, Burlington, Student's Book

Se recomendará en todos los cursos y grupos el uso del Workbook como material de repaso y ampliación y siempre que quieran tenerlo en papel. Las editoriales proporcionan el acceso a dichos materiales digitales de forma gratuita.

Ámbito Lingüístico y Social

En esta materia disponemos de un libro de texto que abarca los saberes básicos de las materias de Lengua y Literatura y Geografía e Historia. En cuanto a la materia de inglés, la profesora les va entregando fotocopias de diferentes manuales para trabajar todas las destrezas: listening, speaking, Reading y writing, así como use of English, junto con un portfolio.

Otros materiales son libros de lectura en ambas lenguas, audios fundamentalmente en lengua inglesa, aunque también trabajamos la comprensión oral en lengua española. También contamos con un cuaderno de ortografía y dos cuadernos pequeños que los alumnos utilizan como guía de consulta, pues ahí recogen la teoría más importante (esquemas, resúmenes, definiciones, vocabulario, etc).

Para la materia de historia se utilizan videos que apoyan las explicaciones de clase y les ayudan a hacerse una idea más cercana de lo que están estudiando. Y por supuesto, utilizamos ordenadores habitualmente para consultar, clasificar, exponer y también practicar ambas lenguas. Utilizamos la plataforma educativa Classroom como vía de comunicación, registro de trabajo y tareas y también para entregar algunas actividades.

L. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Entendidas como...	Actividades encaminadas al desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia correspondiente. Distinguimos entre actividades escolares complementarias y actividades extraescolares.
Respondemos a...	¿Qué actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia, se llevarán a cabo?
Referencia normativa:	Decreto 162/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares complementarios en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

Definiciones:

- a) **Actividades escolares complementarias:** Son aquellas que se realizan por los centros como complemento de la actividad escolar. Estas actividades pueden tener carácter ocasional, debiendo realizarse dentro del horario escolar, o carácter permanente, debiendo realizarse entonces fuera del horario escolar. Todo el alumnado del correspondiente grupo, curso, ciclo, etapa o nivel podrá participar en ellas.
- b) **Actividades extraescolares:** Son actividades dirigidas al alumnado del centro que se realicen en el intervalo del tiempo comprendido entre la sesión de la mañana y la de tarde del horario escolar, así como las que se realicen antes o después del citado horario.

ÍNDICE

Durante el presente curso escolar se llevarán a cabo diferentes actividades complementarias y extraescolares en el **Departamento de Inglés**.

-Cine en V.O.

-Inmersiones Lingüísticas.

-Paseos culturales en inglés.

-Juegos variados haciendo uso de aplicaciones y herramientas digitales.

-Actividades relacionadas con las diferentes efemérides coordinadas desde el Proyecto de Bilingüismo.

Además, el departamento participa en otras actividades coordinadas por otros departamentos didácticos desde los planes y programas que se llevan a cabo en nuestro centro.

Ámbito Lingüístico y Social

En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares tenemos la participación en actividades organizadas por los Departamentos y por los diferentes planes y programas, como por ejemplo los concursos de haikus, microrrelatos y marcapáginas, así como una salida a la Alhambra coincidiendo con el momento en que estudiemos del Islam.

M. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.

Entendido como...	Un plan o programa es un conjunto de intervenciones, plasmadas en un documento planificador, que permite organizar y detallar un proceso pedagógico, brinda orientación al docente respecto a la metodología y los contenidos a impartir, la forma de desarrollar su actividad de enseñanza-aprendizaje y los objetivos a conseguir, a la vez que fomenta la innovación educativa y el perfeccionamiento profesional de quienes participan. Asimismo, el programa propicia el trabajo colaborativo del claustro de profesorado o de un grupo de docentes para desarrollar de manera interdisciplinar y transversal una serie de saberes o elementos curriculares.
Respondemos a...	¿Cómo contribuye el plan o proyecto a las competencias clave/ objetivos generales del centro? ¿Cómo contribuye a la materia o ámbito en cuestión?
Referencia normativa:	Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos. Instrucciones anuales de bilingüismo. Normativa específica de cada plan o proyecto desarrollado en el departamento o en el centro.

En este epígrafe de las programaciones se concretará cómo se trabajan los siguientes planes y proyectos y se determinará la relación entre la materia y esos principios relevantes del centro. Son los siguientes:

Comunidad de aprendizaje: defiende la transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno basado en el aprendizaje dialógico y la participación de la comunidad: vecindad, familias, profesorado, alumnado, ayuntamiento e instituciones.

Programa Bilingüe-inglés: implica una serie de cambios importantes en la distribución desde el punto de vista metodológico, curricular y organizativo, atendiendo a las recomendaciones recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, desarrollado por el Consejo de Europa. El bilingüismo está implantado en todos los niveles de la ESO en las materias de ámbito científico, Geografía e Historia y Educación Física.

Programa Erasmus+: responde a la necesidad de internacionalizar el centro y de ofrecer a la comunidad educativa nuevas oportunidades de enseñanza y aprendizaje que supusieran desarrollar la competencia ciudadana y la dimensión europea.

Escuelas embajadoras del Parlamento europeo: tiene por objeto estimular el conocimiento de Europa y de la democracia parlamentaria entre los jóvenes, proporcionándoles un conocimiento activo de la Unión Europea y del Parlamento en particular. Los alumnos/as y las profesoras/es que realicen el programa conocerán las oportunidades que les ofrece la ciudadanía europea y serán conscientes del papel que desempeña el Parlamento en el proceso decisorio común. Es un honor haber sido seleccionados a tal efecto y ha supuesto un revulsivo ilusionante en el inicio del presente curso.

Plan de igualdad de género en educación: ligado con el Pacto de estado contra la violencia de género, que financia las actividades de uno de los planes referentes en el centro. Trabaja para extender el principio de igualdad, el respeto a la mujer y llamar la atención sobre su papel en la historia.

Plan de transformación digital educativa (TDE): engloba tres ámbitos de actuación: el de organización de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa. Presenta dos tipos de coordinadores: el TDE y el CompDigEdu (quien elabora el plan de actuación digital).

Proyecto CIMA: a partir de este curso incluye Forma joven, Aula Djaque y ALDEA. Prácticum máster secundaria: una cantidad importante de profesorado participa como tutores de alumnado

universitario.

Red andaluza escuela “espacio de paz”: es una red de centros que comparten iniciativas, recursos y experiencias para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la cultura de paz, contrayendo un compromiso de profundización en aspectos concretos de su Plan de convivencia.

Programa de acompañamiento escolar (PROA): fruto de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la aplicación de diversos programas de apoyo a centros educativos destinados a mejorar los índices de éxito escolar en determinados centros docentes que escolarizaban alumnado en situación de desventaja educativa, actualmente extendido a todo el que lo demande.

Plan lector: En el centro se desarrolla un Plan Lector con carácter general para todas las materias. Este plan consiste en dedicar los primeros diez minutos de cada sesión a la lectura individual y en silencio. Su finalidad principal es favorecer la concentración del alumnado después de cada cambio de clase, así como crear un clima de calma que facilite el aprendizaje durante el resto de la sesión.

Desde el Departamento de Inglés, además de adherirnos a la dinámica general del Plan Lector, buscamos aprovechar este momento como una herramienta educativa para la adquisición y mejora de la competencia comunicativa en lengua inglesa. Para ello:

- Se promoverá la lectura de textos en inglés, adaptados al nivel del alumnado (lecturas graduadas, artículos breves, relatos, etc.).
- No solo se fomentará la lectura en sí, sino también la comprensión y reflexión posterior, mediante actividades breves relacionadas (comentarios orales, pequeñas tareas escritas, vocabulario nuevo, frases destacadas, etc.).
- Se incentivará el interés por la lectura en lengua extranjera, favoreciendo la autonomía lectora y el enriquecimiento personal.

De este modo, el Plan Lector se integra en la programación del Departamento de Inglés no solo como un espacio de lectura, sino como un recurso pedagógico que contribuye al desarrollo de la competencia lingüística, la mejora de hábitos lectores y la creación de un ambiente de trabajo más tranquilo y propicio para el aprendizaje.

Inglés

La materia de Inglés engloba en su currículo los diferentes programas y proyectos que se llevan a cabo en nuestro centro. De esta forma, no solo se pone de manifiesto la transversalidad, sino que también contribuye a un aprendizaje más integrador, globalizado y diverso.

Uno de los programas fundamentales en el centro es el de Comunidades de aprendizaje cuya filosofía y principios se adaptan a la perfección a los diferentes ritmos de aprendizaje y a los principios que estipula la nueva normativa. El trabajo cooperativo y las tareas compartidas dinamizan el desarrollo de competencias en nuestro alumnado diariamente. Otro de los planes que tiene un papel fundamental en nuestra asignatura es el Plan de Bilingüismo, gracias al cual trabajamos con nuestro alumnado numerosas tareas ricas, proyectos y actividades relacionadas con las efemérides. Además, contamos con la ayuda de la auxiliar de conversación en determinados tramos horarios y atendiendo al horario previsto. Escuelas Embajadoras es otro de los proyectos que adquiere un papel crucial ya que acerca a nuestro alumnado a un mejor conocimiento de la Unión Europea, a desarrollar los valores democráticos y en definitiva, a sentirte miembros activos de la ciudadanía. Mediante el Plan de Igualdad los alumnos aprenden a establecer relaciones más igualitarias y maduras a través del trabajo en clase con debates y la inestimable labor de los mediadores que contribuyen a la solución de ciertos problemas que se plantean en el aula. El Plan de TDE y CompDigEdu nos aporta todos los recursos y herramientas digitales para el desarrollo de las actividades digitales programadas. El Proyecto CIMA, que engloba diferentes planes, contribuye también al fomento de la motivación e interés de los alumnos así como a buscar salidas a algunas de las inquietudes que se despiertan en el alumnado en esta etapa educativa (Star, AulaDJaque, Aldea y Forma Joven).

Ámbito Lingüístico y Social

Esta materia se ve beneficiada y enriquecida por todos los planes y programas del centro, destacando en primer lugar Comunidades de aprendizaje, pues se realizarán varias actividades de éxito en el aula, sobre todo tertulias literarias a partir de textos leídos por el grupo, pero también grupos cooperativos y también algún

interactivo. También tiene un papel muy importante el bilingüismo, pues gracias a este plan podemos contar con la figura de la auxiliar de conversación en clase un par de veces al mes. Escuelas embajadoras nos dará la oportunidad de que los alumnos tengan más conciencia de la importancia de la Unión Europea en nuestras vidas. El plan de igualdad nos ha brindado la posibilidad de elaborar lemas y hasta un manifiesto, de reflexionar y debatir en clase, de investigar, leer y analizar lo que encontramos...TDE y CompDigEdu nos facilitan mucho la labor gracias a los recursos técnicos y logísticos que nos aportan. El proyecto CIMA de reciente creación que ahora engloba diferentes planes también es de vital importancia a la hora de ofrecer motivación (Star), despertar intereses (Aldea, aula Djaque) y hasta dar cobijo (Forma joven, aula Djaque) a muchos de nuestros alumnos, lo que después repercute en el buen funcionamiento del aula. Escuela espacio de paz, con su trabajo el curso pasado sobre concienciación de los deshechos de ropa nos ha valido de base para programar una situación de aprendizaje; sus mediadores son fundamentales para solucionar los pequeños conflictos que surgen entre los alumnos, etc. Finalmente, el PROA es de gran ayuda para varios alumnos de este grupo. Por todo ello, consideramos que los planes y proyectos enriquecen la vida del centro y aportan mucho a esta materia.

ÍNDICE

N. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Entendida como...	Proceso de análisis y valoración de la puesta en práctica de los diferentes aspectos recogidos en esta programación.
Respondemos a...	¿Cómo se ha desarrollado la programación? ¿Se han conseguido los objetivos propuestos? ¿Se ha cumplido con la temporalización? ¿Se ha aplicado la metodología apropiada? ¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes? ¿Se han aplicado pautas DUA? ¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado? ¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?
Referencia normativa:	Artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo. Artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo. Artículo 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. Artículo 13. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Orden de 30 de mayo de Bachillerato.

Evaluación del proceso de enseñanza. Indicadores de logro

LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES		VALORACIÓN		PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto.				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
He planificado diferentes tipos de actividades.				
Las actividades están contextualizadas.				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Las CE están analizadas en diferentes indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la practica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				

Evaluación del proceso de aprendizaje. Indicadores de logro.

Por su parte, el alumnado tendrá a su disposición las diferentes rúbricas utilizadas por el profesorado.

- Trabajos escritos y/o de investigación.
- Proyectos.
- Debates.
- Exposiciones orales y grabación de videos.
- Competencia lingüística.
- Grupos cooperativos o interactivos.
- Tertulias dialógicas.

	4	3	2	1
	Están presentes todos los elementos propios de una infografía (título, cuerpo, fuentes y créditos), existe un equilibrio perfecto entre el texto y la imagen.	Están presentes todos los elementos propios de una infografía (título, cuerpo, fuentes y créditos), la información visual y textual están bastante bien equilibradas.	Falta alguno de los elementos característicos de una infografía (título, cuerpo, fuentes o créditos) y/o no existe un buen equilibrio entre la información visual y textual.	Solo presenta uno o dos de los elementos propios de una infografía (título, cuerpo, fuentes o créditos) y/o la información visual y textual no está equilibrada.
	La información está distribuida de una manera visualmente muy atractiva, la combinación de colores es muy armónica y la tipografía empleada es legible y muy apropiada.	La información está distribuida de una manera visualmente bastante atractiva, la combinación de colores es adecuada y la tipografía empleada es legible y apropiada.	La información está distribuida de una manera visualmente poco atractiva, los colores no se combinan de una manera demasiado armónica y/o la tipografía no es la más apropiada.	La información está distribuida de una manera visualmente nada atractiva, los colores no se combinan de manera armónica y/o la tipografía empleada es inapropiada y poco legible.
	En la infografía aparecen recogidos con mucha claridad todos y cada uno de los conceptos e ideas claves del tema.	En la infografía aparecen recogidas con bastante claridad todas o la mayor parte de las ideas claves del tema.	En la infografía no aparecen recogidas todas las ideas claves del tema pero sí las más relevantes.	En la infografía no se reflejan la mayor parte de las ideas fundamentales del tema.
	Todas las imágenes empleadas tienen licencia CC, poseen unas dimensiones perfectas y apoyan con total claridad el mensaje que se quiere transmitir.	Todas las imágenes empleadas tienen una licencia CC, poseen unas dimensiones adecuadas y apoyan con claridad el mensaje que se quiere transmitir.	No todas las imágenes empleadas tienen licencia CC. Además, alguna de ellas no posee las dimensiones adecuadas y/o no apoya de una manera clara el mensaje que se quiere transmitir.	La mayor parte de las imágenes no tienen licencia CC, no poseen unas dimensiones adecuadas y no se adecúan al mensaje que se quiere transmitir.
	No se aprecian errores ortográficos, morfosintácticos ni de puntuación.	Aparecen uno o dos errores ortográficos, morfosintácticos o de puntuación.	Aparecen tres o cuatro errores ortográficos, morfosintácticos o de puntuación.	Aparecen cinco o más errores ortográficos, morfosintácticos o de puntuación.

RÚBRICA PARA EVALUAR UN DEBATE EN EL AULA				
ASPECTOS	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Organización	Todos los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	La mayoría de los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	Una parte de los argumentos no están organizados en torno a una idea principal de forma clara y lógica.	Los argumentos no están vinculados a una idea principal.
Debate	Todos los contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes.	La mayoría de los contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes.	Algunos contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes, pero otros son muy débiles.	Los contra-argumentos no son precisos y/o relevantes.
Uso de hechos	Cada punto principal está bien apoyado con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Casi todos los puntos principales están adecuadamente apoyados con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Cada punto principal está adecuadamente apoyado con varios hechos, estadísticas y/o ejemplos; pero algunos de los hechos no son relevantes.	Los puntos principales no están apoyados por hechos.
Información	Toda la información presentada en el debate es clara y precisa.	La mayor parte de la información presentada en el debate es clara y precisa.	La mayor parte de la información presentada en el debate no es clara ni precisa.	La información tiene varios errores y no siempre es clara.
Presentación y lenguaje	El equipo usa continuamente gestos, contacto visual, tono de voz, nivel de entusiasmo y el lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia.	El equipo por lo general usa gestos, contacto visual, tono de voz, nivel de entusiasmo y lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia.	El equipo algunas veces usa gestos, contacto visual, tono de voz, nivel de entusiasmo y lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia.	Uno o más de los miembros del equipo tienen un estilo de presentación y lenguaje que no mantiene la atención de la audiencia.

Students' names: _____

	The student greets and introduces the topic to the audience. The main idea is repeated at the end to sum up.	The student greets and introduces the topic to the audience. The main idea is not repeated at the end to sum up.	The student doesn't greet the audience or the student doesn't introduce the topic to the audience but the main idea is repeated at the end to sum up.	The student doesn't greet, the student doesn't introduce the topic to the audience and the main idea is not repeated at the end to sum up.
	The speech is always organized sequentially. The main ideas are shown first, and then, the secondary ones.	The speech is not always organized sequentially. The main ideas are normally shown first, and then, the secondary ones.	The speech is organized but not in the logical order: first the main ideas, and then the rest.	The speech isn't organized sequentially. The main ideas are not shown first, and then, the secondary ones.
	The student is continuously orientated to the audience. The student tries to keep eye contact during the speech. There aren't any nerves expressions.	The student is not continuously orientated to the audience. The student tries to keep eye contact during the speech. There aren't any nerves expressions.	The student is continuously orientated to the audience. The student doesn't try to keep eye contact during the speech. There are some nerves expressions.	The student isn't orientated to the audience. The student doesn't try to keep eye contact during the speech. There are some nerves expressions.
	The student uses a wide range of vocabulary and there is no repetition.	The student uses quite a wide range of vocabulary and there is not a lot of repetition.	The student uses some new vocabulary and a few new expressions.	The student tends to repeat words all the time.
	The student uses high quality material to support the speech. And the material is used in the right way.	The student uses good quality material to support the speech. And the material is usually used in the right way.	The student uses the material in the right way but it is not high quality one and/or the other way round.	The student doesn't use the material in the right way and it is not high quality one.
	The pronunciation is nice and both rhythm and intonation correspond to those expected in an interview, which contributes to it being followed easily.	The pronunciation is often nice and both rhythm and intonation usually correspond to those expected in an interview, which contributes to it being followed quite easily.	The author makes an effort for adopting the adequate rhythm and/or intonation but it does not often match that expected in an interview. Pronunciation must improve quite a lot.	The author does not try to match the rhythm or the intonation expected in an interview. Pronunciation must improve a lot.

RÚBRICA PARA EVALUAR LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Producto final	El alumno o alumna ha hecho su trabajo perfectamente: a tiempo, con unos excelentes contenidos y con originalidad y cuidado.	El alumno o alumna ha hecho su trabajo bastante bien: a tiempo y con unos contenidos aceptables, aunque le ha faltado originalidad o cuidado.	El alumno o alumna ha hecho su trabajo bien, aunque ha fallado en dos de los siguientes aspectos: entrega puntual, contenido, originalidad y cuidado.	El alumno o alumna se ha retrasado con la entrega del trabajo y tanto los contenidos como el cuidado son muy mejorables.
(PREPARACIÓN DEL PROYECTO) Participación y responsabilidad	El alumno o alumna ha coordinado el equipo, ha ayudado a todos, ha aportado ideas y ha cumplido sus encargos con rigor y minuciosidad.	El alumno o alumna ha ayudado a sus compañeros y ha cumplido con su cargo, pero le ha faltado liderazgo.	El alumno o alumna ha cumplido con su cargo, aunque ha necesitado ayuda o motivación.	El alumno o alumna no ha cumplido responsablemente su cargo y otros compañeros han tenido que realizar sus tareas.
(EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y LAS ACTIVIDADES) Participación y responsabilidad	El alumno o alumna ha coordinado el equipo, ha ayudado a todos y ha cumplido con su cargo con rigor y minuciosidad facilitando que la actividad sea exitosa.	El alumno o alumna ha ayudado a sus compañeros y ha cumplido con su cargo, pero le ha faltado liderazgo.	El alumno o alumna ha cumplido con su cargo, aunque ha necesitado ayuda o motivación.	El alumno o alumna no ha cumplido responsablemente su cargo y otros compañeros han tenido que realizar sus tareas.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE BLOG-PORTAFOLIO PERSONAL

Nombre del alumno o alumnos: _____

ASPECTOS	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
DISEÑO	El blog tiene una apariencia muy original. Ha hecho muchas modificaciones en la tipografía, en la distribución de los gadgets y en la combinación de colores para contribuir a su claridad, comprensión y personalización.	El blog tiene una apariencia original. Ha hecho algunas modificaciones en la tipografía, en la distribución de los gadgets y en la combinación de colores para contribuir a su claridad, comprensión y personalización.	El blog tiene una apariencia poco original. Ha hecho pocas modificaciones en la tipografía, en la distribución de los gadgets y en la combinación de colores para contribuir a su claridad, comprensión y personalización.	El blog tiene una apariencia estándar. No ha hecho ninguna modificación en la tipografía, en la distribución de los gadgets y en la combinación de colores para contribuir a su claridad, comprensión y personalización.
ESTRUCTURA	El blog contiene todos los apartados necesarios: título del blog, datos personales, etiquetas, entradas, archivo... perfectamente colocados y distribuidos en las columnas.	El blog contiene 4 de los apartados necesarios: título del blog, datos personales, etiquetas, entradas, archivo... perfectamente colocados y distribuidos en las columnas.	El blog contiene 3 de los apartados necesarios: título del blog, datos personales, etiquetas, entradas, archivo... perfectamente colocados y distribuidos en las columnas.	El blog no contiene los apartados necesarios: título del blog, datos personales, etiquetas, entradas, archivo... perfectamente colocados y distribuidos en las columnas.
CONTENIDOS	Las ideas expresadas están perfectamente organizadas de forma clara siguiendo un orden totalmente lógico con coherencia y cohesión.	Las ideas expresadas están satisfactoriamente organizadas de forma clara siguiendo un orden suficientemente lógico con coherencia y cohesión.	Las ideas expresadas no están suficientemente organizadas de forma clara y no siguen un orden totalmente lógico con coherencia y cohesión.	Las ideas expresadas están mal organizadas y no siguen un orden totalmente lógico con coherencia y cohesión.
GRAMÁTICA	Expresa las ideas con total claridad y aplica correctamente las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.	Expresa las ideas con suficiente claridad y aplica en la mayoría de los casos las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.	No expresa las ideas con total claridad y aplica con algunos errores las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.	No expresa las ideas con total claridad y aplica con muchos errores las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.
ENTRADAS	Se recogen de forma ordenada y con sus respectivas etiquetas todas las tareas relacionadas con los contenidos trabajados en clase.	Se recogen de forma ordenada y con sus respectivas etiquetas la mayor parte de las tareas relacionadas con los contenidos trabajados en clase.	Se recogen de forma ordenada y con sus respectivas etiquetas algunas de las tareas relacionadas con los contenidos trabajados en clase.	No aparecen recogidas varias de las tareas realizadas en clase. Además, no están ordenadas y/o carecen de las etiquetas correspondientes.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO

Nombre: _____

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN	Todos los miembros del equipo han participado activamente en las tareas propuestas y han colaborado ayudando a los demás.	La mayor parte de los miembros del equipo han participado activamente en las tareas propuestas y han colaborado ayudando a los demás.	La mitad de los miembros del equipo ha participado activamente en las tareas propuestas y han colaborado ayudándose entre sí.	Solo un miembro del equipo (o ninguno) ha participado de forma activa en las tareas propuestas y no ha habido colaboración ni ayuda entre ellos.
DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS	Las tareas se han repartido de forma equitativa entre todos los miembros del equipo.	La mayor parte de las tareas se han repartido de forma equitativa entre todos los miembros del equipo.	Solo la mitad de las tareas se ha repartido de forma equitativa entre todos los miembros del equipo.	Ha habido un reparto muy desigual de las tareas entre los diferentes miembros del equipo.
INTERACCIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO	Durante la realización de todas las tareas, los miembros del equipo han expresado libremente sus opiniones y puntos de vista, han escuchado las opiniones de los demás y han sido capaces de llegar a un consenso.	Durante la realización de la mayor parte de las tareas, los miembros del equipo han expresado sus opiniones con libertad, han escuchado a los demás y han sido capaces de llegar a un consenso.	Durante la realización de las tareas, solo la mitad de los miembros del equipo ha expresado libremente sus opiniones, ha escuchado las de los demás y han logrado ponerse de acuerdo.	Durante la realización de las tareas, solo un miembro del equipo ha expresado su opinión, no ha habido diálogo y se ha terminado imponiendo la opinión de una sola persona.
ASUNCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	Todos los miembros del equipo han ejercido muy bien sus funciones y han cumplido a la perfección sus responsabilidades.	La mayor parte de los miembros del equipo ha ejercido sus funciones y ha cumplido con sus responsabilidades.	Solo la mitad de los componentes del equipo ha ejercido bien sus funciones y ha cumplido con sus responsabilidades.	Solo un miembro del equipo (o ninguno) ha ejercido bien sus funciones y ha cumplido con sus responsabilidades.